

0000054620

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2090**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4300**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 29 de junio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 29 de junio de 2018 16 10**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311518391	LOAIZA CARDENAS MICHELLE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310842347	LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307858827	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0941072001	LARRABURU GOMARA RAUL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 27 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1160706000	24/03/2008 0 00 00	1109		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote número SEIS de la Manzana B. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro punto cuarenta y dos metros y calle pública; POR ATRAS: Cinco punto veintiocho metros y lote ocho; POR EL COSTADO DERECHO Veintiséis punto treinta y un metros y lote cinco, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis punto tres metros y lote siete. Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

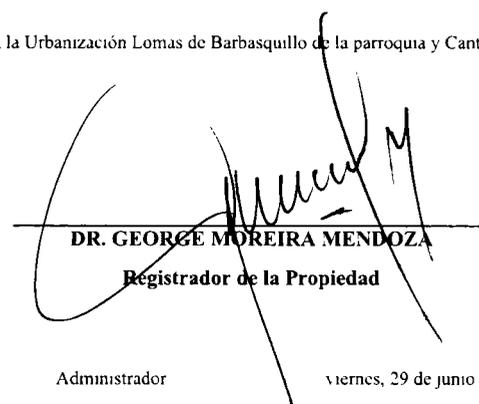
Dirección del Bien: Urbanización "Lomas de Barbasquillo",

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, signado con el lote No Seis de la Mz B

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

viernes, 29 de junio de 2018

Pag 1 de 1

0000054621



Factura: 001-002-000037629



20181308002P01603



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308002P01603					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JUNIO DEL 2018, (10:45)					
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUEHS ANDRADE BERNARDO ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307783900	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE
Natural	BUEHS ANDRADE BERNARDO ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307783900	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RAUL LARRABURU GOMARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310842347	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOAIZA CARDENAS MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311518391	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		41644.20					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





0000054622

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994237214 / 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000037629

CODIGO NUMERICO: 20181308002.P01603

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES RAUL LARRABURU GOMARA Y SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES FRANZ ANTONIO LIMONGI PAREDES Y MICHELLE LOAIZA CARDENAS.-

CUANTIA: \$ 41.644,20

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda de Cantón, Comparecen, por una parte el señor **BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRADE**, en su calidad de Apoderado de los señores **RAUL LARRABURU GOMARA** con número de cédula cero nueve cuatro uno cero siete dos cero cero guión uno; y, **SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE** con número de cédula uno tres cero siete ocho cinco ocho dos guión siete, casados entre sí; tal como consta del poder celebrado en la Notaría Séptima del Cantón Manta en fecha veintiocho de junio del dos mil diecisiete, además manifiesta que dicho poder se encuentra en vigencia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Tramite go

y que sus Mandantes se encuentran vivos, a quienes se le denominará simplemente "EL APODERADO DE LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor el señor FRANZ ANTONIO LIMONGI PAREDES, con número de cédula uno tres uno cero ocho cuatro dos tres cuatro guión siete; y, señora Y MICHELLE LOAIZA CARDENAS, con número de cédula uno tres uno uno cinco uno ocho tres nueve guión uno, quienes dicen ser casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como "LOS COMPRADORES". Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monta Frangidat



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS 0994757214 - 052622583
 patimendoza@notmail.com

sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**--

En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de

COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.-- Comparecen, intervienen, otorgan y suscribe, por una parte el señor **BERNARDO**

ANDRES BUEHS ANDRADE, en su calidad de Apoderado de los señores **RAUL LARRABURU GOMARA** con número de cédula cero nueve cuatro uno cero siete dos cero cero guión uno; y, **SUSY AHINARA DOMINGUEZ**

VILLAFUERTE con número de cédula uno tres cero siete ocho cinco ocho dos guión siete, casados

entre sí, tal como consta del poder celebrado en la

Notaría Séptima del Cantón Manta en fecha veintiocho de junio del dos mil diecisiete, además

manifiesta que dicho poder se encuentra en vigencia

y que sus Mandantes se encuentran vivos, a

quienes se le denominará simplemente **"EL APODERADO**

DE LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor el

señor **FRANZ ANTONIO LIMONGI PAREDES**, con número de

cédula uno tres uno cero ocho cuatro dos tres

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

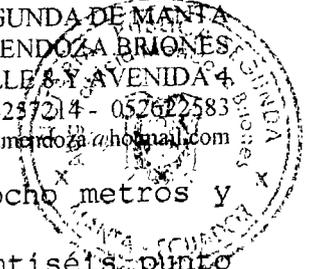
cuatro guion siete; y, señora Y **MICHELLE LOAIZA**
CARDENAS, con número de cédula uno tres uno uno
cinco uno ocho tres nueve guion uno, casados entre
sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en
adelante se les denominará como "**LOS COMPRADORES**".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: El apoderado de los
vendedores señores **RAUL LARRABURU GOMARA Y SUSY**
AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE, declaran que sus
Mandantes dentro de la sociedad conyugal formada
entre ellos, adquirieron un lote de terreno ubicado
en la Urbanización "**LOMAS DE BARBASQUILLO**" de la
Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote
número **SEIS** de la Manzana B, por compra al señor
ROQUE PATRICIO CRUZ SAENZ DE VITERI, mediante
escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón
Manta en fecha diecinueve de noviembre del dos mil
doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta en fecha quince de septiembre del dos
mil catorce.- Lote de terreno ubicado en la
Urbanización "**LOMAS DE BARBASQUILLO**", de la
Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote
número **SEIS** de la Manzana B, circunscrito dentro de
las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**
veinticuatro punto cuarenta y dos metros y calle

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA, ECUADOR



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com



pública, **POR ATRAS** cinco punto veintiocho metros y lote ocho, **POR EL COSTADO DERECHO** veintiséis punto treinta y un metros y lote cinco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veintiséis punto tres metros y lote siete. Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los

antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el señor **BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRADE**, declara que sus Mandantes los señores **RAUL LARRABURU GOMARA** y **SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE**, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores los cónyuges señores **FRANZ**

ANTONIO LIMONGI PAREDES Y MICHELLE LOAIZA CARDENAS, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que se encuentra ubicado en la Urbanización "LOMAS DE BARBASQUILLO", de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote número SEIS de la Manzana B, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** veinticuatro punto cuarenta y dos metros y calle pública, **POR ATRAS** cinco punto veintiocho metros y lote ocho, **POR EL COSTADO DERECHO** veintiséis punto treinta y un metros y lote cinco; y, **POR EL COSTADO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

IZQUIERDO veintiséis punto tres metros y lote siete. / Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- / **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que los compradores, paga al apoderado de los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** / La parte vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994157214 - 052622583
patimendoza@hotmail.com



transferencia de dominio se efectúa como cuerpo
cierto, dentro de los linderos y especificaciones
detallados en las cláusulas precedentes de esta
Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- Los
Compradores, aceptan la transferencia de dominio
que el apoderado de los vendedores realizan a su
favor, obligándose por tanto los vendedores, al
saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a
que pudieran estar sometido en el indicado
inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** El apoderado de los
vendedores, declara que el inmueble que se vende
mediante este instrumento de propiedad de sus
MANDANTES no se encuentra hipotecado, embargado, ni
prohibido de enajenar conforme consta en el
certificado de Solvencia del Registrador de la
Propiedad que se agrega como documento
habilitante.- De igual manera, los vendedores
declaran que dicho inmueble no está sujeto a
condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es
motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias,
posesorias o de partición de herencia y que se
halla libre de juicio.- **NOVENA: GASTOS.** Todos los
gastos, honorarios e impuestos que ocasione la
celebración del presente contrato serán cubiertos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador
.....

por los Compradores.- **DECIMA: DECLARACION DE LOS
COMPRADORES.**- Los Compradores, declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.-

DECIMA PRIMERA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA**

SEGUNDA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio la ciudad de Manta, teléfono 0987743147, correo electrónico



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



susyahirara@hotmail.com; la parte compradora señala como domicilio en el barrio Umiña Dos de la ciudad de Manta, teléfono 0984935652, correo electrónico michi_ lc@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Merloza Britones
Notaria Pública Segunda
Mendoza


BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRES

C.C.No. 1307783900

RAUL LARRABURU GOMARA Y SUSY
AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE



franz limongi

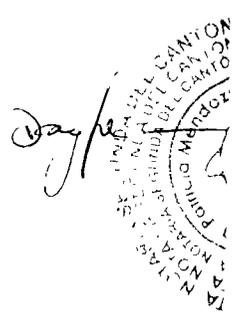
FRANZ ANTONIO LIMONGI PAREDES
C.C.No. 131084234-7




MICHELLE LOAIZA CARDENAS
C.C.No. 1311518391



LA NOTARIA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000054627

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
1109



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014615, certifico hasta el día de hoy 21/06/2018 11:06:13, la Ficha Registral número 1109.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1160706000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: Lunes, 24 de marzo de 2008 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización "Lomas de Barbasquillo",

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote número SEIS de la Manzana B. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro punto cuarenta y dos metros y calle pública; POR ATRAS: Cinco punto veintiocho metros y lote ocho; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiséis punto treinta y un metros y lote cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis punto tres metros y lote siete. Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1723 04/ago/2006	23 050	23 063
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	788 24/mar/2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1501 26/may/2009	24 816	24 826
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3782 15/sep/2014	74 218	74 231
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	364 28/mar/2017	9 620	9 645
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	843 21/jun/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 04 de agosto de 2006 Número de Inscripción: 1723 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3620 Folio Inicial: 23.050
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 23.063
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de agosto de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización Lomas De Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el numero seis de la manzana B con un área total de trescientos ochenta y tres punto treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:1109

jueves, 21 de junio de 2018 11:06

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **21 JUN 2018** HORA: _____

Pag 1 de 4

Abg. Patricia Mandoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



COMPRADOR 80000000000655MISSIMI EZIO CASADO(A) MANTA
 COMPRADOR 80000000000656SEREMET SLAVKOVICH MARYANA LUCIA CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 1309472791 PONCE CORRAL JUAN CARLOS CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 1307978773 MENDOZA REYNA MARIA VANNESSA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 788 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1512 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto los conyuges VENDEDORES, estan representados por la señora ANGELICA SLAVKOVICH ESORO, segun copia de Poder que se adjunta a este protocolo como documento habilitante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309472791	MACHUCA ZAMBRANO SILVIA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308255726	JUNQUI CEDEÑO JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000656SEREMET SLAVKOVICH MARYANA LUCIA		CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000655MISSIMI EZIO		CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1723	04/ago/2006	23.050	23.063

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 26 de mayo de 2009 **Número de Inscripción:** 1501 **Tomo:** 41
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2973 **Folio Inicial:** 24.816
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 24.826
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

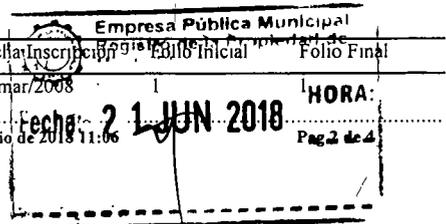
Un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Lomas de Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta signado como lote numero seis de la manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1702916782	CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1309472791	MACHUCA ZAMBRANO SILVIA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308255726	JUNQUI CEDEÑO JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	788	24/mar/2008	1	



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000054628

**Registro de : COMPRA VENTA**[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 15 de septiembre de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote número SEIS de la Manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0941072001	LARRABURU GOMARA RAUL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307858827	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702916782	CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA

e.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1501	26/may/2009	24 816	24 826

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 28 de marzo de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de marzo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición voluntaria de Enajenar y gravar, sobre inmueble ubicado Urbanización Lomas de Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C A		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0941072001	LARRABURU GOMARA RAUL	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307858827	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA	CASADO(A)	MANTA	

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 21 de junio de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 843

Número de Repertorio: 4097

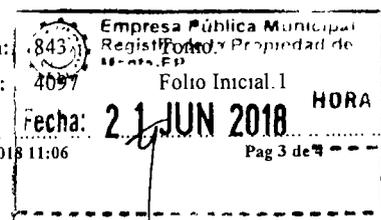
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Folio Inicial: 1

HORA

Fecha: 21 JUN 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-Sobre lote de terreno ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote número SEIS de la Manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C A		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307858827	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0941072001	LARRABURU GOMARA RAUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	364	28/mar/2017	9 620	9 645

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:06:14 del jueves, 21 de junio de 2018

A petición de: MOREIRA MACIAS LUIS MARIO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válida del Certificado 30 días, Excepto para un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este certificado al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Fecha: 21 JUN 2018 HORA: _____

Certificación impresa por :maria_cedeno Ficha Registral:1109 jueves, 21 de junio de 2018 11:06 Pag 4 de 4

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121656

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....
DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA Y LAURA BURU GOMARA RAUL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 JUNIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1160706000 MZ.B.LT.06 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

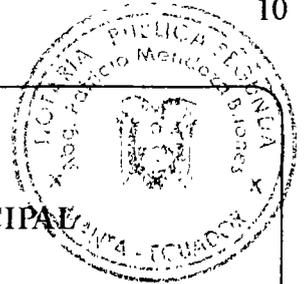
Manta, veinte y seis de Junio del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000054630



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092876

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

SOLAR

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

RAUL LARRABURU GOMARA Y SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE

perteneciente a

MZ B LT 06 URB LOMAS DE BARBASQUILLO

ubicada

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo

\$41664.08 CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 08/100. asciende a la cantidad

de

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DANIEL SALDARRIAGA

26 DE JUNIO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

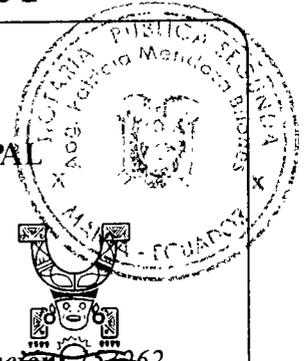


0000054631



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 153262

Nº 0153262

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 59299

Fecha: 26 de junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-07-06-000

Ubicado en: MZ.B.LT 06 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 383,35 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

0941072001

RAUL LARRABURU GOMARA

1307858827

SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	41664,08
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	41664,08

Son: CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) w

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



0000054632

Notaría Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones



COMPROBANTE DE PAGO

No. 9238

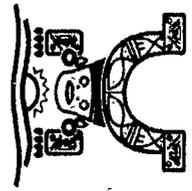
22/06/2018 16:14:15

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	CÓDIGO CATASTRAL	1-16-07-06-000	AREA	383.00	AVALUO	41644.20	CONTROL	344530	TÍTULO N°	9238
---	------------------	----------------	------	--------	--------	----------	---------	--------	-----------	------

VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MZ B LT 06 URB BARBASQUILLO	IMPUESTO PRINCIPAL	416.44		
0941072001	LARRABURU GOMARA RAUL	Junta de Beneficencia de Guayaquil		124.93		
1307658827	DOMINGUEZ VILAFUERTE SUSY AHNARA	MZ B LT 06 URB LOMAS DE BARBASQUILLO	TOTAL A PAGAR	541.37		
	ADQUIRENTE		VALOR PAGADO	541.37		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	SALDO	0.00		
1310842347	LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO	S				

EMISION: 22/06/2018 16:14:13 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO Y REELABORADO
AREA: 383.35 M²
AVALUO: \$47664.08



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

7448711996

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the findings and conclusions drawn from the analysis. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future research and action.

5. The final part of the document is a conclusion that summarizes the key points of the document and reiterates the importance of maintaining accurate records and using reliable data sources.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Mantua

COMPROBANTE DE PAGO

No. 9239

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador



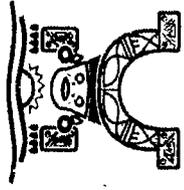
OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Línea de oferta pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA	1-16-07-06-000	383.00	41644.20	344531	9239

22/06/2018 16:14:32

VENDEDOR	DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
0941012001	LARRABURU GOMARA RAUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
1307838627	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA	Impuesto Principal Compra-Venta		38,37
	ADQUIRENTE	TOTAL A PAGAR		39,37
		VALOR PAGADO		39,37
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		SALDO
1310842347	LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO	S		0,00

EMISIÓN: 22/06/2018 16:14:30 DE LA ESTEFANIA MACIAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Mantua
CANTÓN MANTUA
LO ENTENDIDO VALE
ÁREA: 383.35M2
AVALUO: \$41664.08



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1061740916

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



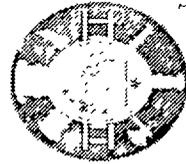
0000054633

11/11/11

0000054634



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Emergencia Teléfono:

911

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000100143

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA / LARABE CATASTRAL RAVL

NOMBRES: AVALÚO PROPIEDAD:

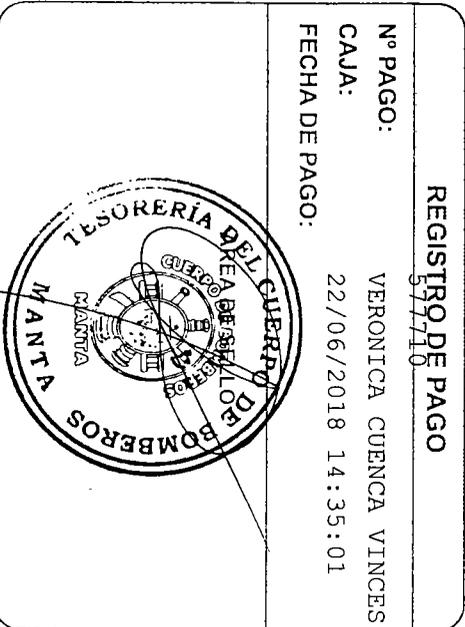
RAZÓN SOCIAL: M2-B LT.06 URB.LOMAS DE BARBASQUILLO DIRECCIÓN PREDIO:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

REGISTRO DE PAGO	577710
Nº PAGO:	VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:	22/06/2018 14:35:01
FECHA DE PAGO:	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: ~~juves, 20 de septiembre de 2018~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1160706000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ V EL REGISTRO DE PAGO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative approaches, highlighting the strengths and limitations of each.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and presentation of results. It discusses how to effectively communicate findings to stakeholders and how to draw meaningful conclusions from the data.

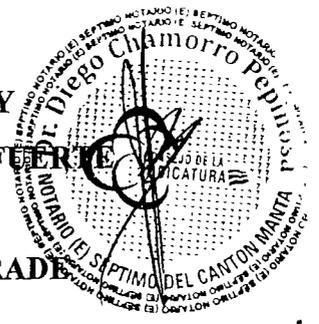
4. The final part of the document provides a summary of the key points and offers recommendations for future research and practice. It stresses the importance of continuous learning and improvement in the field.

0000054635

2017	13	08	07	P00851
------	----	----	----	--------



PODER GENERAL
QUE OTORGAN
RAUL LARRABURU GOMARA Y
SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE
A FAVOR DE
BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRADE
CUANTIA: INDETERMINADA



(DI 2 COPIAS)
P.C.

Abg. Patricia Manóza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA, comparecen los cónyuges **RAUL LARRABURU GOMARA**, portador de la cédula de identidad número cero nueve cuatro uno cero siete dos cero cero, guion uno (094107200-1) y **SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, cinco, ocho ocho dos guion siete (130785882-7), de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad española y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se incorpora

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General, por sus propios y personales derechos los señores **RAUL LARRABURU GOMARA y SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE**, por sus propios y personales derechos, a quiénes en adelante se les denominará **“LOS MANDANTES”.-** **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General, por el cual los cónyuges **RAUL LARRABURU GOMARA y SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE**, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del señor **BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRADE**, portador de la cedula de ciudadanía número 130778390-0, para que obrando a su nombre y en representación realice los siguientes actos: **a)** Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prenda dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador, en cualquiera de sus oficinas, con el fin de obtener uno o más créditos, presente solicitudes, petitorios y escritos que estime conveniente o necesario; apertura cuentas, administre y disponga, gire sobre las mismas cuentas nuevas o ya aperturadas, registre su firma en las cuentas como firma autorizada a girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de ahorro y Chequeras; realice transferencia al exterior, solicite servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios bancarios previamente ya solicitados, suscriba toda la documentación publica y/o privada que sea necesaria y





NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

0000054636

suscriba los documentos públicos o privados contentivos de esta obligación, ya sean estos, sin ser taxativos, pagares, letras de cambio, convenios de mutuo, pólizas de seguro, tablas de amortización, ~~documentos de~~ declaración, convenio de garantía bancaria, solicitud de extensión de plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipoteca a favor del ~~SESS~~ cualquier Institución Financiera Pública o Privada a nivel nacional; b) Para que abra, gire, deposite, retire cuentas corrientes, de ahorro o créditos en Bancos o Instituciones de Crédito del país; c) Para que a nombre de la MANDANTES, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes de los MANDANTES; d) Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, para que pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de los Mandantes, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; e) Para que dé en arriendo los bienes de los mandantes muebles o inmuebles presentes y futuros, adquiridos y por adquirir, fije el canon de Arrendamiento, Cobre los valores por este contrato, negocie el precio; f) Intervenga en juntas de accionistas, tenga voz y voto, además para que lo represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alícuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes de la mandante presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; g) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés la mandante; h) Intervenga y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requieren de Poder Especial o clausulas especiales para lo cual le confiero a mi mandataria la autorización amplia y suficiente que el acto o contrato requiera; i) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, notariales, societarios, bancarios, administrativos, etcétera; j) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesite de la mandante; k) Comparezcan ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; y, l) Con el patrocinio de un abogado, podrá demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.- Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandataria de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este poder, la mandataria queda facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado, en libre ejercicio de la profesión, a fin de que me represente en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes correspondientes.- LA DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo generales y especiales que sean necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surtas los efectos deseados por las otorgantes”.- (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Circunscripción
Manabí, Ecuador



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

0000054637

la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. - Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere. Se leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Susy Domínguez
f) Sra. Susy Ahinara Domínguez Villafuerte
c.c. 130785882-7



Raúl Larraburu Gomara

f) Sr. Raúl Larraburu Gomara
c.i. 094107200-1



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

Diego Chamorro Pepinosa

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FOOTIA EN BLANCO

FOOTIA EN BLANCO



0000054638

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0941072001

Nombres del ciudadano: LARRABURU GOMARA PAOLA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSI AHINARA

Fecha de Matrimonio: -----

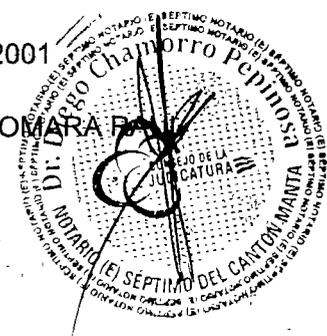
Nombres del padre: LARRABURU CORTES FERNANDO

Nombres de la madre: GOMARA MARTINES MARIA DEL PILAR

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

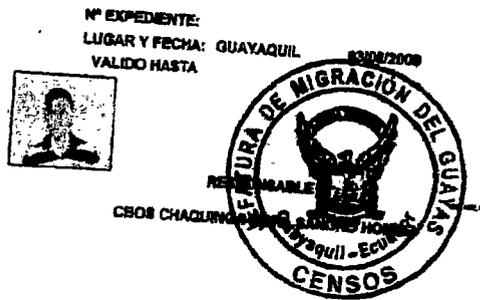
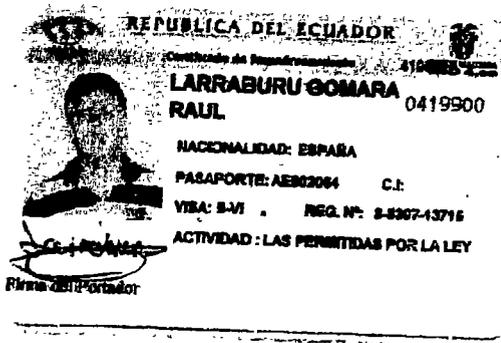
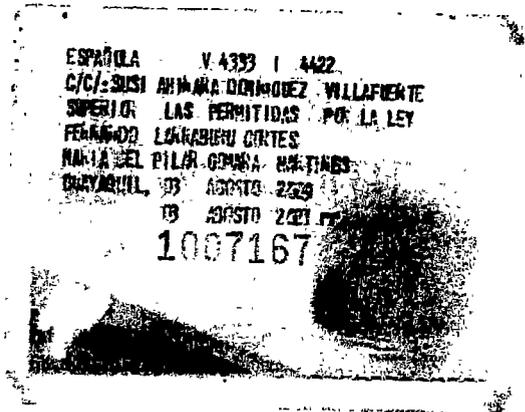
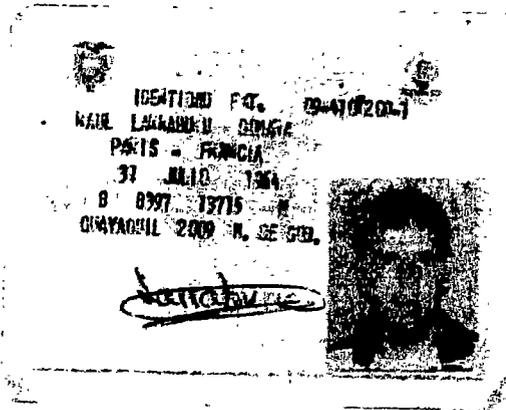
N° de certificado: 179-033-55772



179-033-55772

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Larraburu
0941072001

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en fojas útiles.

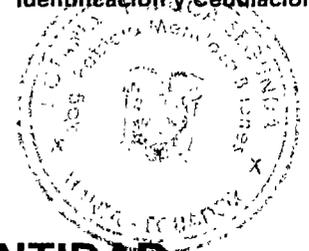
Manta, a 28 JUN 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

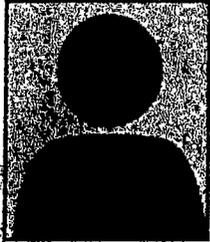




0000054639



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307858827

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY ARIANNA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAUL LARRABURU GOMARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: FERNANDO MARIA DOMINGUEZ RUIZ

Nombres de la madre: MARIA S VILLAFUERTE ROBLES

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emissor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Medoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 178-033-66417

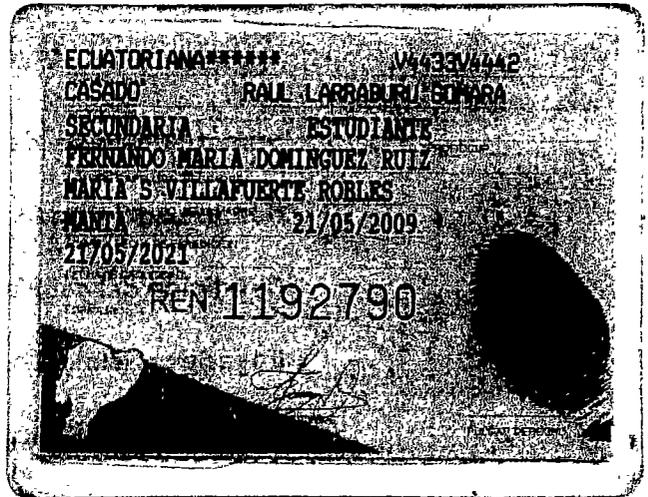
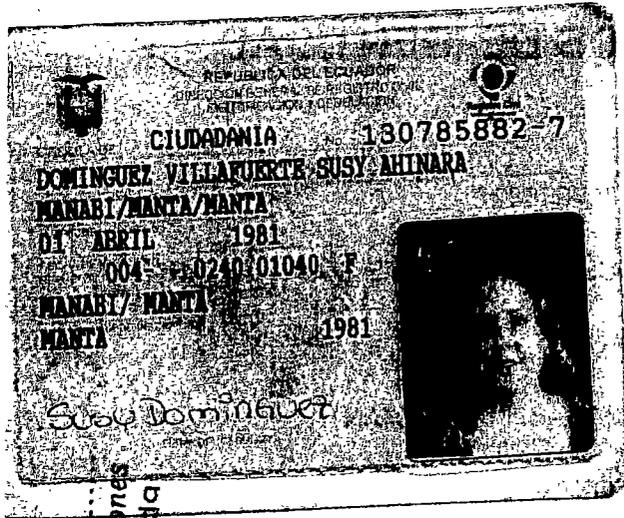


178-033-66417

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
MANTAS
2017
CERTIFICADO PROVISIONAL
MANABI
02 / ABRIL / 2017

2da VUELTA

FECHA: 16 junio de 2017 No. 12935

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Dominguez Villaruerde Susy
Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: *130785882-7*

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido del 1 al 30 de junio para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no admite a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido a las Juntas Receptoras del voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida el certificado definitivo del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

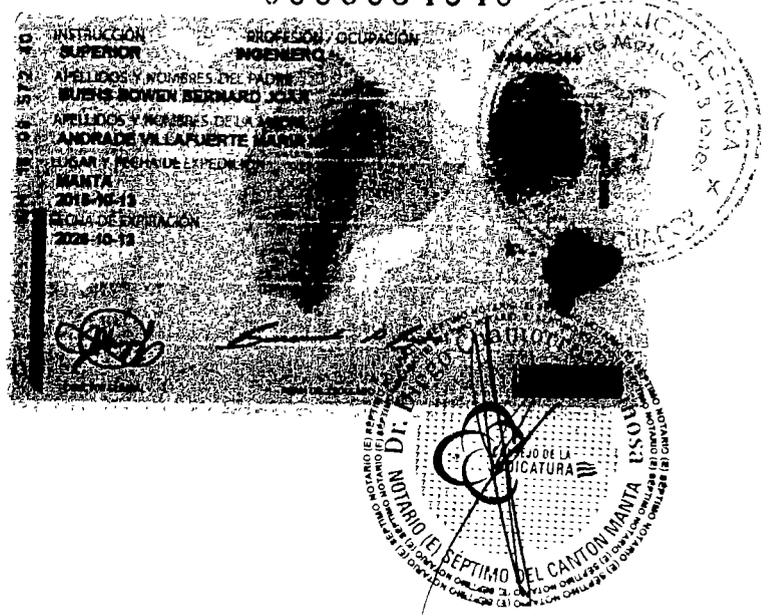
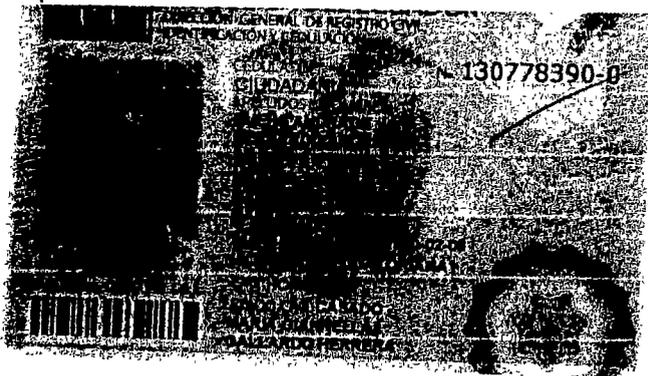
Susy Dominguez
130785882-7

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en fojas útiles.

Manta, a 28 JUN. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA





Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 104.MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



014
JUNTA N°

014 - 013
NÚMERO

1307783900
CÉDULA

BUEHS ANDRADE BERNARDO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en fechas únes 28 JUN. 2017

Manta, a.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000054641



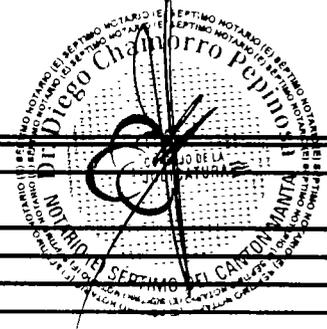
Factura: 002-002-000021184

20171308007P00851

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P00851
ACTO O CONTRATO:	
PODER GENERAL PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2017, (15:44)

ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natral	LARRABURU GOMARA RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941072001	ESPAÑOLA	MANDANTE	
Natural	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307858827	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
MANABI	MANTA	MANTA	

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DE BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRADE QUIEN NO COMPARECE.

ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
----------------------------	---------------

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador
 Apg. Patricia Manó...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorgan **RAUL LARRABURU GOMARA Y SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE A FAVOR DE BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRADE**; firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) de junio del dos mil diecisiete (2017).



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO SEPTIMO EN CARGO DEL CANTÓN MANTA

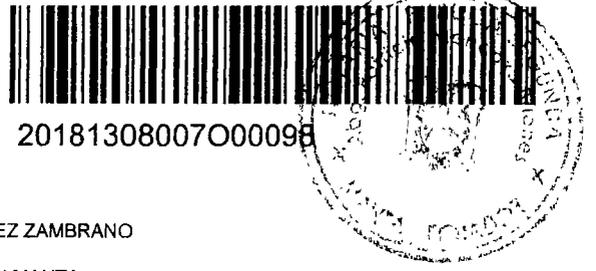


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 001-003-000001616

0000054642



20181308007000098

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308007000098

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2018, (10:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00851

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUEHS ANDRADE BERNARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307783900
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Abg. Patricia Meléndez Arbones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



RAZÓN: CONSTE POR LA PRESENTE QUE REVISADO LOS ARCHIVOS, DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, SE ENCUENTRA UNA ESCRITURA DE PODER GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2017, OTORGADO POR LOS SEÑORES RAUL LARRABURU GOMARA Y SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE. A FAVOR DEL SEÑOR BERNARDO ANDRES BUEHS ANDRADE, LA MISMA QUE A LA PRESENTE FECHA NO TIENE NINGUNA RAZÓN DE REVOCATORIA, PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.

MANTA, 22 DE MAYO DEL 2018.

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



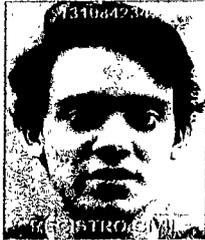
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000054643



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310842347

Nombres del ciudadano: LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA CARDENAS MICHELLE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: LIMONGI VERA FRANZ ANTONIO

Nombres de la madre: PAREDES VELEZ INES YOXELINE

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

franz limongi

N° de certificado: 180-132-78565



180-132-78565

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity and transparency of the financial system. The text highlights that without proper record-keeping, it would be difficult to detect and prevent fraud or mismanagement of funds.

2. The second part of the document focuses on the role of the auditor in verifying the accuracy of these records. It states that auditors must exercise a high degree of professional skepticism and independence. They are responsible for gathering sufficient evidence to support their conclusions and reporting any discrepancies to the relevant authorities.

3. The third part of the document addresses the challenges faced by auditors in their work. It mentions that the complexity and volume of transactions can make it difficult to identify errors or irregularities. Additionally, the text notes that auditors must stay updated on the latest accounting standards and regulations to ensure their work remains relevant and effective.

4. The final part of the document concludes by reiterating the importance of a strong internal control system. It suggests that organizations should implement robust controls to minimize the risk of errors and ensure that all transactions are properly recorded and authorized. This, in turn, helps to build trust and confidence among stakeholders in the financial statements.

0000054644

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311518391 //

Nombres del ciudadano: LOAIZA CARDENAS MICHELLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: LOAIZA FORTTY PEDRO MOISES

Nombres de la madre: CARDENAS VERA MARITZA ELIZABETH

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 185-132-78544



185-132-78544

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

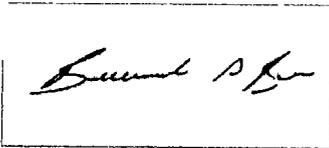


11/11/11



0000054645

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307783900 //
Nombres del ciudadano: BUEHS ANDRADE BERNARDO ANDRES ✓
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1990
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR ✓
Profesión: INGENIERO ✓
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GALLARDO HERRERA MARIA GIANNELLA
Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2016
Nombres del padre: BUEHS BOWEN BERNARD JOAN
Nombres de la madre: ANDRADE VILLAFUERTE MARIA ISABEL
Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANABI - FERIA

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-132-78604



187-132-78604

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 13077839010

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUERHS ANDRADE
BERNARDO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

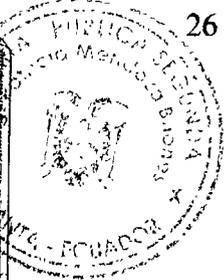
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA GIANNELLA
GALLARDO HERRERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BUERHS BOWEN BERNARD JOAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE VILAFUERTE MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-13

MANABI

INGENIERO

ANDRADE VILAFUERTE MARIA ISABEL

MANTA

2016-10-13

2026-10-13

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

011 JUNTA No

011 - 372 NUMERO

1307783900 CEDULA

BUERHS ANDRADE BERNARDO ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



... que en precedentes
... que constan
... anversos,
... son iguales a los
... Manta, 27/06/2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

0000054647



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

No. 131084234-7

CITADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES: **LIMONGI VERA FRANZ ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PAREDES VELEZ INES YOKELINE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2017-03-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-03-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 NOMBRE: **MACHELLE LOAIZA GARDENAS**

MANABI

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LIMONGI VERA FRANZ ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PAREDES VELEZ INES YOKELINE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2017-03-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-03-01**

from Limongi

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 **CERTIFICADO PROVISIONAL** **MANABI**

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: **17/05/2018** No: **11941**

Certifico que la (el) ciudadana (o): **LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO**

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No. **131084234-7**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

Que las precedentes
 copias de las actas que constan
 en los libros de actas
 originales, Manabí, 27/06/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

Handwritten text, possibly a list or notes, oriented vertically. The text is extremely faint and illegible.

0000054648

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 131151839-1

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA CARDENAS MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PROVINCIA
MANTA

CANTÓN
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1996-04-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / GERENCIA: **BACHILLERATO FISIOMATE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOAIZA PORTY PEDRO MOSES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARDENAS VERA MARITZA ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2014-09-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-09-26**

MANTA

[Circular stamp: GOBIERNO DE PATRIARCADO SANTA FE]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

033 JUNTA No
033 - 286 NÚMERO
1311518391 CÉDULA

LOAIZA CARDENAS MICHELLE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1

[Barcode]

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Abg. Patricia Mendoza Llorca
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA...

Que las precaciones
 de los libros de actas que constan
 en el presente instrumento
 son correctas y verídicas
 a guisa de fe, en
 Manta, Manabí, el 27 de febrero de 2018

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Llorca
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P01603**. LA NOTARIA.- *P*

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



0000054649

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2090

Número de Repertorio:

4300

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Junio de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2090 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311518391	LOAIZA CARDENAS MICHELLE	COMPRADOR
1310842347	LIMONGI PAREDES FRANZ ANTONIO	COMPRADOR
1307858827	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA	VENDEDOR
0941072001	LARRABURU GOMARA RAUL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

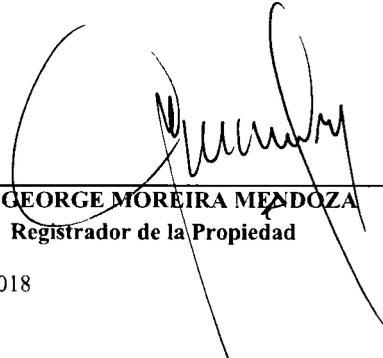
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1160706000	1109	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-jun./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 29 de junio de 2018